POLITICA Y SUCESOS

# SIGUE EL TEMPORAL EN NUESTRA REGION

Los cargos formulados contra el anterior Ayuntamiento.-La retorma de la Justicia municipal.-El temporal va en aumento en la región.-Situación apurada de varios pueblos.-El Júcar se desborda

Otra serie de cargos

El coronel señor don Vicente Roiriguez Carril, secretario de este Go bierno civil, en funciones de delegado gubernativo para la inspección me se está realizando en el Ayunmiento de esta capital, nos entregó anoche la siguiente nota oficiosa, en la cue están condensados los nuevos cargos que se desprenden de la labor investigadora que se está llevando a

He aqui los nuevos cargos: Cargo núm. 1 El examen de los expedientes sobre las irregularidades cometidas en la admisión del proyecto, adjudicación de la contrata de las obras del alcantarillado de la ciudad, constitución de la fianza del contratista emisión del empréstito de pesetas 20.000.000, constituye un trabajo extenso imposible de condensar en el corto espacio de una nota oficiosa; haste decir que el informe del deleondo empieza por la enumeración de las diligencias sustanciales de los tres expedientes, continúa examinan lo las infracciones cometidas y termi na con las siguientes conclusiones: En la primera determina las resnonsabilidades en que ha incurrido el Avuntamiento adjudicando la reali ración de las obras sin las formalidades de subasta y sin la excepción de ella, que prefija el artículo 42 de la instrucción de 24 de enero de 1905, especificando las contraidas por Alcalde que ejecutó el acuerdo, estando obligado a suspenderlo por halerse tomado con infracción de lev. En la segunda fija las que ha conber aceptado la fianza del contratisde dicha instrucción, que fija en un 5 por 100 de dicho valor la fianza provisional, y en un 10 por 100 la de finitiva, que asciende a 2.651.230'43 pesetas, y por haberse admitido pa-Obligaciones municipales cuya emisión no está perfeccionada con la subasta o excepción de ella, y en com-

pensación de créditos no reconocidos ni liquidados a favor de acreedores directos consignados en esta forma en presupuestos, cuyla admilo informado por Secretaría. En la tercera menciona las contrai | sión.

das por el Alcalde señor Samper, por haber procedido por decreto y sin acuerdo de la Corporación para devolver al contratista de las obras las 100.000 pesetas que constituyó en me talico en la Caja municipal como fian 22 provisional para tomar parte en el concurso de proyectos para la eje cución de dichas obras.

En la cuarta consigna las responsabilidades contraídas por el Alcalde señor Artal decretando la suspensión de la ejecución del acuerdo de 8 de junio último para que se solicitara urgentemente la excepción del trámite de subasta para la contratación del empréstito de 20.000.000 de pesetas acordado para pagos de las obras, con cuya suspensión anula de hecho dicha emisión, y los trabajos de impresión, grabado y encuadernación de títulos, por cuyos gastos se han abonado 40.850 pesetas por su antecesor señor Samper, según libra miento número 3.033, de 7 de mar-

En la quinta especifica la responsalidad contra da por el Alcalde sefor Albors por haben obrado con negligencia en la ejecución del proyecto de desviación de la acequia de Ro bella, dando lugar a la manificistación de suspensión de las obras, hecha Por el contratista en 25 de junio, sin tomar acuendo alguno sobre el par-

en la última relata las contraidas por el teniende de alcalde señor harco Miranda y demás señores pode nombrados para la instrucción la un expediente que depurara si en habia conclusión quinta del Jurado se habian adicionado las palabras o el bro, 290.338'20 pesetas. de cotización si no llegase a la par de di haber propuesto sin la práctica de dichas diligencias la adjudicación de las obras envueltas en la duda de lan grave acusación.

Cargo núm. 2

De la certificación expedida y oblenida de la Secretaria del excelenti-Ayuntamiento mesulta: Que ni la Carporación municipal ni por la Ordenación de pagos se cumplen disposiciones contenidas en las le-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

citian en este cargo, meferentes a la provisión de vacantes de guardas, sobreguardas, celadores, individuos de los resguardos de impuestos, peones camineros, ordenanzas, porteros cualesquiena otros dependientes dell Ayuntamiento, reservados para los li cenciados de la clase de tropa, cabos y sargentos que reunan las condiciones expresadas en dichos textos lega les, habiendo hecho libremente los nombramientos para la provisión de las vacantes comprendidas en las mis mais pour lo que han incurrido, tanto el Ayuntamiento como los ordenadores de pagos, contador y depositario, en la responsabilidad de reintegro de los pagos hechos por los haberes devengados por los empleados ilegalmente nombrados.

#### Cargo núm. 3

Acondada por el Ayuntamiento en sesión de 2 de septiembre de 1921 la rescisión del contrato de arriendos del impuesto de Inquilinato, que se adjudicó a don Rafael Belmonte, por infracción de la base tercera del pliego de condiciones, a perjuicio del arrendatario y requerimiento al mismo para que en el plazo de quince días justificara la d'avolución a los in teresados de las cantidades que afectaban a los contribuyentes por alqui eres hasta 300 pesetas que figuraban en la matrícula de 1918, y para que ingresara en la Caja municipal las cantidades cuya devolución no justificara por medio de recibos; por todo cumplimiento para la ejetraido dicho Ayuntamiento por ha- cución de este acuerdo solo aparece el decreto de la Alcaldia de 1.º de n en un 3 por 100 del importe del octubre de 1921 nombrando recaudacontrato, cuyo 3 por 100 asciende a dor de dicho arbitrio al administra-559.162 pesetas, con infracción de lo dor de Mercados don Vicente Avaque disponen los artículos 12 y 13 los, para que procediera al cobro de los trimestres tencero y cuarto de 1920-21, senalandole el 4 por 100 co-

mo premio de recaudación. Como conseculencia de esta rescisión y de los actos y acuerdos ejecuna la constitución de dicha fianza lados con posterioridad, el señor delegado inspector deduce, para el Ayuntamiento y para el señor administrador de Mercados, los siguientes

A) No haber tomado los acuerdos debidos para celebrar nueva subasta y arrendar la recaudación del sión fué a todas luces ilegal, según arbitrio, a perjuicio del arnendatario inmediatamente después de la resci-

B) No haber ejecutado la parte de acuerdo de rescisión sobre devolución a los interesados de las cantidades satisfechas por los contribuyiemes con alquileres hasta de 300 pe setas que figuran en el padrón de 1918, ni hecho îngresar en la Caja municipal las cantidades cuya devolución no se justificó por medio de los recibos indebidamente pagados, ni practicado la liquidación de la gestión del arrendatario, con incautación de fianzas a beneficio de los fondos mu-

C) De no haber procedido a la instrucción del oportuno expediente para depuirar la afirmación hecha por el secretario en su informe, en la demanda de reducción de fianza solicitada por el examendatario señor Bel monte, en cuyo informe se consignó por dicho secretario que era ilegal to

trucción de expediente para depurar 'los cargos por responsabilidades administrativas atribuidas por el señor Belmontie a los funcionarios munici- bitación. pales en perjuicio del arriendo y de los intereses del Municipio, plantean do con dicho motivo la demanda de responsabilidad civil.

E) Por no haber tomado los acuerdos correspondientes para imprimir mayor actividad y celo en la recaudación del mencionado arbitrio, puesta a cargo del administrador seño Avalos, por cuya negligencia obran en poder de la agencia ejecutiva, sin gestión alguna para su co-

F) De no haberse ocupado el Alvuntamiento en revisar, para su clasificación y declaración de incobra bles o fallidos, com arreglo a la instrucción de 26 de abril de 1900, las remesas de recibos hechas por dicha Administración al Negociado, clasificados va como incobrables sin la previa declaración del Ayuntamiento, ciudad es el soberbio monumento a importante 176.672'51 pesetas; atribuyéndoise por dicha delegación el hecho de haberse ingresado en Caja ahora resulta pontevedrés el céle- solo ansiamos nobleza en esta épo-

yes, reales decretos, reales ordenes y / do que el arrendatario, 162.847 pesereglamentos que por la delegación se tas menos, a la desacertada gestión y negligencia inexcusable con que se procede en la recaudación del expresado arbitrio por todos los señores concejales que formaban la Corporación hasta el 25 de septiembre próxi mo pasado y por el encargado de la recaudación, señor Avalos, contra el cual se formula especialmente un car go de c'cultación de 5.008 pesetas, consignadas de menos en su liquidación del año 1922-23.

#### Cargo núm. 4

Solicitado por don Jerónimo Alcañiz Navarro y don Manuel Nácher permiso para instalar en la via pública un servicio de gasolina a los automóviles por el sistema llamado de surtidores, se informó por los fun cionarios técnicos y administrativos en el sentido de que se otorgara la concesión, previa subasta o concurso, imponiendo un cánon anual de 500 pesetas por cada surtidor, informando la Secretaria en el sentido de que, teniendo la autorización solicino podía hacerse sino por los procedimientos legales establecidos por la lley de Obras públicas y reglamento para su ejecución y por la Inspección

general para la contratación de los servicios municipales.

A pesar de los preceptos claros y terminantes citados por los funciona rios técnicos y administrativos en sus nespectivos informes, el Ayuntamien to, apartándose en absoluto de ello, en sesión de 16 de marzo autorizó de plano la concesión, fijando el canon, a propuesta de la comisión de Hacienda, en 75 pesetas anuales por cada aparato o surtidor que se insta-

La Delegación, al informar al senor Gobernador acerca de este hecho, lo hace consignando que la conducta observada por el Ayuntamiento y por la comisión de Hacienda en este asunto es altamente censurable, toda vez que, apartándose de los informes emitidos por los funcionarios técnicos y administrativos, que fijaron la cuantía del cánon en 500 pesetas, e informaron en el sentido de que en la concesión no podría prescindirse de las formalidades de subasta, prescindiendo de todo requisito legal la han otorgado con infractada de carráctier de exclusiva en fa- ción de ley y en perjuicio de los vor del solicitante, caso de otorgarse | intereses municipales, ya que ni siquiera la cucta infime señalada de 75 pesetas para cada depósito ha tenido ingreso en la Caja municipal, según resulta de la certificación que se ha

obtenido, pon lo que, tanto el señor Alcalde, como los señores concejalles de la comisión de Hacienda, como to dos los demás que han otorgado la concesión, quedarán sujetos a las res ponsabilidades que se deriven de ello, siendo en mayor grado la imputable al Alcalde señor Artal, por cuanto incurriendo en inexactitud de los hechos al comunicar el acuendo a don Jerónimo Alcañiz, le fijó la obligación del pago del cánon en 50 pesetas, sin cuidarse de que el concesionario realizace el ingreso previo en i la Caja municipal.

#### Cargo núm. 5

Según reclamación presentada en la Delegación por el vecino de esta r'adad don R. Bermudez denunciando irregularidades cometidas por el Ayuntamiento en el acuerdo sobre con cesión a la Compañía general de Tranvias para la elevación de los pre cios de tarifa y otros extremos relativos a la actuación del Ayuntamien to en el expresado servicio, y el recurso entablado por don Pedro Martinez en 18 de febrero de 1922 contra el indicado acuerdo, resulta de los ar tecedentes consultados justificados los hechos de la denuncia; por cuya razón, la Delegación, sin perjuicio de que por el señor Gobernador se

averigüen las causas que han impedido a la Comisión provincial el despacho del recurso de don Pedro Martinez, formula contra el Ayuntamiento los siguientes cargos: Primero. Por el hecho de que la

comisión de Policía urbana no emitió en tiempo oportuno el dictamen pedido para informar si procedia en tablar recurso contra la real orden autorizando el cambio de recorridos y elevación de tarifas.

Segundo. Por el de que el Ayuntamiento viene tolerando desde el año 1913 que la Compañía general de Tranvías solo satisfaga por todos con ceptos al Municipio 6.000 pesetas anualles.

Tercero. Por no haber exigido a la Compañía, por la via de apremio, la deuda de 153.519 pesetas a que as ciende el cánon del año próximo pa

Cuarto. Porque no obligó a la Compañía a satisfacer o'50 pesetas por metro lineal de rail en los puntos donde solo hubiera una vía, y o'25 pesetas cuando ésta fuera doble, que fija el pliego de condiciones de la con cesión, al cambiarse en eléctrica fuerza animal, dando cuenta de estas observaciones al señor Alcalde, por si tiene a bien proponer al Ayuntamiento la corrección de dichas infrac ciones.

Cargo núm. 6 Creado el arbitrio sobre carnes fres

cas y saladas, según edicto de la Al-

caldía de 14 de marzo de 1922, pu-

blicado en el "Boletín Oficial" de la

provincia del 17 del mismo mes, y

con arreglo a las Ordenanzas, que

son copia literal de las publicadas en 17 de diciembre de 1913; autorizado por el reglamento de Consumos los depósitos de carnes, dentro de cier tas condiciones y mantenido en determinada órbita de acción, ha existido un gran depósito a cargo de Nosotros creemos que un pueblo la razón social "Martí y Caballería", en las afueras de la población. Pero en 21 de gosto de 1923 se solicitó por dicha razón social la instalación de un depósito en la calle del Institu to Candela, y la comisión de Nuevos arbitrios, en 21 de septiembre, propuso la concesión de la autorización para este depósito y sin haber recaído acuerdo del Ayuntamiento, y aún teniendo por hecha la autorización desde el mismo día en que fué dictaminada la petición por los señores to chear un arbitrio de pago por en-D. Dario Marco y D. Ricardo Muñoz Carbonero, presidente y vicepresiden te de la comisión de Nuevos arbitrios, y los vocales señores Sandalinas y Llosá, está justificado en el expediente que ya en aquella fecha los señores Marti y Caballería tenían introducidos en el mencionado depósito sin licencia administrativa (hecho penado, según el número o del artículo 170 del reglamento de Consu mos), 103.620 kilos de cerdo salado 10.243 kilos de jamones, que han debido ser adeudados por la es el papel ha sido intervenido por la tación sanitaria de Sagunto, lo que no se ha hecho verosimilmente por órdenes del señor presidente de la comisión de Nuevos arbitrios don Da río Marco; y considerando que el artículo 21 de las ordenanzas aprobadas para la exacción del arbitrio determinan que cuando la defrauda ción se realice por la concurrencia en las circunstancias especificadas en el artículo 20 de la ley de Presupues tos de 30 de junio de 1892, se remitan los antecedentes a los tribunales ordinarios, para que procedan a la

> ministrativa correspondiente. De este cargo se derivan otros para empleados del Ayuntamiento por haber consentido la existencia del depósito, que ha realizado operaciones de extracción de dichos artículos con trolados por las oficinas de Nuevos arbitrics, que ha practicado aforos del dicho almacén, por lo que debe investigarse la responsabilidad de la

persecución y castigo del delito una

vez probado, procede dar cumplimien

to a esta disposición, y que por la

Alcaldía se imponga la penalidad ad

Cargo núm. 7

Al investigar la Administración de los arbitrios de enterramiento, se ha podido comprobar que, por abandono de las comisiones que tenían a su cargo la fiscalización de este impuesto, ha ocurrido un desfalco de pesetas 11.419, imputable al capellán senor Esplugues, fallecido en 16 sep tiembre del año corriente.

Como dicho señor no tenía prestada fianza, como está ordenado; no llevaba llos libros de Caja del Cementerio, cuyo último asiento es de fecha 23 mayo 1921, y el Ayuntamien

to y la Junta Municipal, al aprobar los presupuestos cometieron una irre gularidad aminorando los ingresos en l'a cantidad de 5.166'17 pesetas, cantidad que se ha entregado al capellan y dependencia del Cementerio, resultan cargos comprobados contra el Ayuntamiento, cuya defectuosa ad ministración se pone de manifiesto en éste como en todos los arbitrios; y no habiéndose instruido expediente por este desfalco, sino solamente uno de suspensión de empleo y sueldo del citado capellán, aparece clara la responsabilidad del Ayuntamiento, por lo que procede que se pase el tanto de culpa a los tribunales ondinarios.

#### Cargo núm. 8

Se observa en la Administración municipal de la Corporación un sinnúmero de irregularidades que todas ellas pueden entrañar delitos, y a su vez infracciones manifiestas de la ley, que redundan en perjuicio de la Caja municipal, y esto tiene su comprobación, que del sinnúmero de arbitrios creados por el Ayuntamiento para attender a la vida municipal, se subastan II, se recaudan pon concierto 15, y los restantes, que son la mayoría, se recaudan por adminstración, siendo casi todos ellos mayores de 2.000 pesetas, y procedía por ello pedir la excepción de subasta.

El Ayuntamiento, en alguno de estos últimos, tomó el acuerdo de que se recaudaran por administración, y en otros ni siquiera ha tenido en cuenta este requisito, y arbitrariamen te se recauda en esta forma sin la autorización correspondiente, y a pesar de ello no se les ha exigido fianza a sus recaudadores, y como en algunos de ellos han resultado alcanzados y pon tanto defraudada la Caja, se está en el caso que determina el artículo 158 de la ley Municipal y sentencia de lo Contencioso de 15 de febrero de 1901, por el que se determina la rsponsabilidad en que incurren los concejales por este motivo; nesultando per ello responsable la Corporación municipal, y a su vez han prevaricado al infringir las instrucciones de 24 de enero de 1905 y la de 26 de abril de 1900.

#### Cargo núm. 9 El año 1916 acordó el Ayuntamien

trada en los Viveros municipales, que se ha cobrado con papel no intervenido, esto es, no ingresando por Con taduría los productos de este arbitrio. Las cuentas de los Viveros han sido llevadas como si fuera una empresa particular desligada del Ayuntamien to, constituyendo en cajero a un empleado del Municipio y dependiente de comisiones de Festejos, verificandose los pagos y cobros cons abstracción de la Caja y sin intervención de la Contaduría municipal. Desde 1922 sección de Rentas y Arbitnios, pero continuando apartado de Contaduría y Caja. Resulta por certificación de Contaduría que no ha sido intervenido desde que el señor Gurnea se hizo cargo de este servicio, la cantidad de 56.634'67 pesetas. 'Además se han construido obras sin intervención del cuerpo de Arquitectos ni sometidas a subasta, que estas construcciones no están inscritas en el libro de propiedades del Ayuntamiento. En cambio se han realizado pagos de material invertido en los Viveros de 16.071'40 pesetas, y como la suma gastada en construcciones es mucho mayor, se infiere que tales gastos pro ceden de recaudaciones extraoficial'es de entradas, ya que no existen do nativos para ellas, y de todo ello puede existir malversación de fondes y desde luego administración ilegal, que constituye una prevaricación de los Alcaldes que así lo han ordenado, permitiendo que empleados del Municipio funcionen como arrendatarios de arbitrios, sin pasar estas cuentas por Caja, sin fianza de los que han intervenido, sin fiscalización de las cuentas; de todo lo cual es responsable el Municipio entero y deben ser los tribunales ordinarios los encargados de esclarecerlo.

### Película del día

# Los rios mandan

lluvias, hasta el extremo que la se- contengan el agua, allá va toda por quia es una horrible pesadilla para la agricultura de la mayor parte de la Península, para Valencia inclusive, donde el sistema de riegos les una das, inunden pueblos e invadan y nos lo legaron nuestros ascendientes | yó del cielo y que debió repartirse los árabes, que por lo que se ve, lo mejor posible en beneficio de fuen eran unos señores que, tanto siglos | tes y pozos para fertilizar los camvez hoy no pudieran realizar sus des | una tromba que destruye el trabajo

Deciamos que por falta de bosques no hay lluvias; consecuentemente, las fuentes y minas de aguas, cada día más, disminuyen sus caudales o se agotan... y la sequia es cada vez más amenazadora. Y como no hay bosques que atraigan las lluvias, los manes de las florestas se vengan

Como quiera que la riqueza fores- | también de nosotros cuando llueve... tal en España es casi un sueño, re- Viene un gran temporal de lluvias, sulta que cada día escasean más las y como no hay árboles y plantas que pedregosas torrenteras y desolados barrancos, hinchiendo los ríos y haciendo que sus corrientes, enfurecimaravilla.—Este sistema de riegos arrasen campos... Y el agua que caha, teran capaces de hacer lo que tal pos en momento conveniente, forma del hombre y desaparece en seguida... Y el fantasma de la sequia amenaza siempre, aun bajo los cielos plomizos y Iluviosos...

Los r'os mandan. Los nuestros ca si nunca llevan gran caudal de agua, y cuando la llevan es a veces para destruir términos enteros.

Piensen los hombres si hay que

preocuparse o no del olvidado árbol, que niños y mayores martirizan matan en pueblos y ciudades. no merece el título de civilizado

mientras asista impasible al espectáculo que ofrecen montañas y más montañas casi por completo desprovistas de vegetación...

Los manes de las florestas se vengan. Y los ríos mandan. Elevemos nuestras preces para que al Turia no se le thinchen las narices... y arram ble con el Stadium...; Manes de las florestas: respetad nuestro mejor cam po de foot-ball ...

... De donde se infiere que hasta para ser buen foot-ballista hay que amar y respetar al árbol... ¿Es raro, verdad? Cosas de la vidu.

MARIAN.

#### Femeninas

# Génova

este bello pueblo; mi buen amigo Fla | España! metti debe embarcarse esta tarde con do cuanto se había hecho en el asun I rumbo a Roma, y yo a primera hora de la noche tomaré el buque en que D) Por no haber acordado la ins le de regresar a España. Todos mis entus asmos están ahora puestos en el embalaje de las mil chucherias que me compré para decorar mi ha- de otros paises les pasará lo mismo,

Unas estatuillas de marmol negro, unas muñecas de porcelana estilo segundo Imperio y una lamparita con e pie de jaspe rosa, la pantalla de seda werde, formando picos, que term'man en cuentas de ambar; es de un efecto precioso colocada sobre un bureau femenino de caoba roja, con incrustaciones de cristal negro, sobre todo si a su lado se colocan en desordenado orden las estatuillas y las muñecas de que antes les hablé.

También me compré para mi tocador unos búcaros de marmol de Flo rencia, que son verdaderas maravilias de alfarería, y como embalar todo esto lleva tanto tiempo, apenas pude dar un vistazo a la bella Gé-

Lo que más me impresionó de la Cristophoro Colombo Ginovese, copor la Adminstración, en igual perío bre marino, para que así toda la glo- ca esencialmente democrática. Toda

Breves horas vamos a pasar en | ria del descubrimiento nos quede en | elegante debe hacerse un vestido o

tas de importancia, pero lejos de la por la distancia el amor a ella, llecionales... Yo no sé si a los naturales

su estancia en Dinary en Touquet se viven con gusto vuluptuoso un abriguito de corte de sporland sobre los trajes enterizos de entretiempo, y capita corta del mismo género.

sporlana, abrigan sin excesivo calor claro. en estas tardes, ya un poco frescas, y por eso son preferidas a otras toilettes. Esto es lo que me dice, poco más o menos, mi modisto desde Pavierno veremos aun muchos crespomo reza al pie de dicha estatua, iv todo el mundo querrá llevar, porque

un abrigo de terciopelo Chiffons o Estas cosas desde ahí parecen exen i tercipelo Paradis de pelo laso profundo, cuyo brillo es fascinador por patria, prodigiosamente aumentado las tardes; bajo la tibia caricia del abrigo se llevarán adorables trajes nan tanto el alma estas grandezas na de crespones y muselinas adornados con piekes ; piekes y muselinas!, deliciosos enlaces que encantan como pero a los españoles nos basta salir una paradoja linda y divertida; la sede España para enterarnos del enor- da, el tafetán, los lameses de mortame cariño que le profesamos; pero les en sus fantasías ricas y variadas, en fin, dejemos estas expansiones pa trunfan por las noches en toilettes trióticas y wamos a ocuparnos de la lestilo Imperio, pero modernizado con carta que desde París nos envía mi venientemente. Una novedad; en los son breros serán preferidos los con-Las elegantes que aun prolongan feccionados en dubettina y adornados solamente con un gran crisantemo colocado al lado del ala. Y por último, casi puedo asegurarle que los co lores de moda serán el cereza y el Administración. otras reemplazan el abriguito por una lazul turquesa para los trajes de noche y para los "troteurs" y abrigos Estas prendas, confeccionadas en el gris tropo, el amatista y el beigle

Ahora sigue mi modisto haciéndome el reclamo de modelos suyos, pero como esta crónica se va prolon gando demasiado, yo hago punto aquí ris, y añade textualmente: "Este in- y os digo adios hasta Málaga la bella desde donde os enviaré las imnes y toda la serie de charmeses y presiones de mi viaje por el "mare muchos terciopelos, tejido noble que nostrum" y las últimas noticias sobre novedades.

REGINA

oficina amplia; necesitase, a ser posible, casa moderna, piso bajo o principal. Dirigirse por escrito a

Administración de La Correspondencia DE VALENCIA.

#### Cargo núm. 10

Según denuncia presentada en la Delegación por don Damián Boix, presidente del Collegio de Pesadores y Medidores de esta c'udad, sobre irregularidades que se supone cometidas en el arriendo del Peso público, adjudicado a don Rafael Payá, ha examinado la Delegación los cargos expuestos, pante de los cuales se refiere a las relaciones entre dicho senor Payá y el Colegio, uno de ellos fundado en que el administrador del Co egio, señor Coscollá, tenía entre los comprobantes de Caja, en concep to de gastos de subasta, un docuen el expediente, en el que figura la | de la indicada fecha de la competenentrega de 2.000 pesetas al concejal cia de los juzgados municipales, obdon Lorenzo Martínez, y 500 pesetas al señor Calvo, oficial del negociado del Peso público en el Ayunta- i tiene. miento, extremos que no han podido ser comprobados; y como la actuación del Ayuntamiento suspenso, exa minada en detalle, demuestra parcialidad en favor del arrendatario señon Payá y el administrador señor Coscollá, y habido en cuenta informe del cuerpo de Letrados y d'spuesto por el Alcalde señor Antal se convocase a sesión extraordinaria para el 4 de julio, en cuya sesión no se ocuparon de resolver el grave asunto, y en cambio acordaron el nombramien to de una comisión que fuese a Madrid para conseguir determinadas resoluciones sobre el asunto del Peso, gastando miles de pesetas sin resolver el punto de derecho, como era su deben, cree la Delegación, en vista de la gravedad del asunto, que existe prevaricación de la Corporación municipal y que son los tribunales ordinarios los que deben depurar los cargos que son objeto de la denuncia.

#### Cargo núm. 11

Examinada la gestión recaudatoria de la Administración de Mercados durante los años 22 y 23, y visto que la cobranza de alquiler de las ca setas del Mercado se ha hecho con papel moneda no intervenido por la sección de Rentas, Arbitrios e Impuestos; que no se ha tomado otra cuenta y razón que ja dada por ei administrador; que tampoco en los libros de la contabilidad de la Conta alquiler de las casetas en el ejercicio de 1922-23, ni en los meses trascurridos del año económico actual, aparece la gravisima infracción de funcionar de un modo independiente la referida Administración, cree ram hién esta Delegación que procede ha cer responsable al Ayuntamiento sus penso y que los tribunales depuren el hecho insólito de que una Corporación emita un papel moneda para el cotro de impuestos y que éstos no marchen por la via legal del ingreso de su valor en Contaduría por medio de recibo del encargado de su cobro, los cuales debe liquidar en el momen to que sea pertinente.

Cargo núm. 12 Consta en el expediente número 14.918 del Registro general del Ayun tamiento, que el vecino Manuel Caipio solicitó autorización para co'ccar, previo pago, una caseta de madera, análoga a la de los feriantes, en el solar del Ayuntamiento, calle Alta, junto al número 3, dedicada a la venta de artículos de punto. Cum plidos los trámites de razón favorables a la concesión a título precario y con obligación de desalojar el lagar en quince días si así conviniera, según informe del arquitecto y de la sección de Fomento y con informe contrario de Secretaria, que tal con cesión no podía hacerse sin subasta pública, el Ayuntamiento, en sesión de 16 de marzo, acordó aprobar l proposición de la comisión de Reformas urbanas, concediendo la licencia previo el pago de un cánon que njaría la comisión de Hacienda, y si haberse cumplido estos trámites, por tanto, sin ser firme la concesión, la Administración de Mercados, cargo de don Vicente Avalos, autori za la colocación y ocupación de la caseta, y fija un canon de una peseta diaria, pagadera a la Administración de Mercados, y se cobra desde primero de abril a fiu de septiembre, sin ingresar en la Caja municipal; esto se prueba por certificado de Contadu ría. Designado el capitán de la Guar dia civil don José Orts para la depuración de este punto, remite una relación de haber hallado en la caja de ja Administración, a cargo del señor Avalos hasta el día de la suspensión, la cantidad de 2.479'49 pesetas por supuestas fianzas consignadas para responder al pago de arbitrios de ins talaciones en la via pública, entre las que se cuentan las 184 abonadas por don Manuel Carpio, y que la suma tancias, condiciones y méritos. citada tuvo su ingreso en Contaduria en el mismo día que de ella se hizo ra instancia tendián derecho a concargo el señor Orts. Como entre dichas cantidades existen algunas de tan lejana fecha como el año 1910, y como quiera que de ellas no hizo men ción el señor Avalos el día 21 de septiembre de 1923, cuando por esta Delegación se ordenó el examen de la contabilidad de Mercados, los hechos mencionados pueden ser constitutivos de los delitos de prevaricación, retención indebida y malversación de fondos públicos, imputables a don Vicente Avalos y recandador don A. Alvarez.

#### Conclusión

Se propone la suspensión de los on ce concejales que continuaban, y el pase del tanto de culpa a los tribu-

La inspección continuará depuran do otros cargos, entre los que figuran da mantenerse en sigilo los nombralos gastos por festejos, las defrauda mientos para cubrir vacantes extraor ciones en Nuevos arbitrios y otros no menos graves.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

### La reforma de la Justicla municipal

La "Gaceta" publicará hoy un real decreto referente a la Justicia mu-

La parte dispositiva d'ee así: "Articulo 1." Quedaran suprimidos en absoluto en 1.º de enero próximo los tribunales municipales que regula la ley de 5 de agosto de 1907 y denogadas cuantas disposiciones de

ella les afecte. Las funcione actualmente encomendadas a los actuales tribunales mente, cuya copia fotográfica obra por la expresada ley serán a partir servándose en lo posible las reglas de procedimiento que las mismas con-

> Articulo 2.º Tendrán derecho pue ferente a ser nombrados jueces y fiscales municipales y suplentes de los mismos:

Primero. Los funcionarios de la carrera judicial y fiscales en situacón de excedencia forzosa y voluntaria con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de los nombramientos, y los cesantes sin nota desfavorable en su expediente personal. En cada grupo se dará preferencia a su yez la superion categoria y la ma yor antigüedad en ella.

Segundo. Los que hubiesen obtenido por oposición plazas de aspiranto a la carrera judicial.

Tercero. Los abogados, debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales o fiscales en la jurisdicción ordinaria o en las especiales y ejercida la abogacía y los que tengan aprobados los ejercicios de oposición a la carrera judicial.

Los méritos de los que invoquen cualquiera de los motivos de prefegencia se compensarán tenjendo en cuenta los comprendidos en las dos ú timas categorías; el número de años de servicio y ejercicios profesionales, las notas de calificación y las cuotas sat sfechas.

Artículo 3.º Podrán ser nombrados jucces, fiscales o suplentes los ve cinos que sin las cendiciones expresadas en el artículo anterior, sepan duria aparece ingreso alguno por el leer o escribir y las ofrezcan muy re comendables por su prestigio y honradez y puedan prestar mejor servicio, según sus actos y medio de vida.

> Artícula 4.º Todos los nombrados deberán tener la edad mínima de 25 años en el momento de entrar en el ejercicio dell cargo. Se exceptúa de esta negla a los aspirantes a la Ju dicatura y aprobados sin plaza, que bastará que tengan 23 años. Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en la que haya de desempeñar el cargo, excepto a los compnendidos en el núme-

> ro I del artículo 2.º Artículo 5.º Los jueces, fiscales municipales y suplentes serán nombrados por la Audiencia territorial en pleno, con la asistencia del decano del Colegio de Abogados y notario dentro de la segunda quincena de noviembre y que presidan la renovación los jueces de primera instancia del territorio, quienes formularán la propuesta de tres personas para cada uno de los cargos que hayan de

er objeto de nombramiento en sus

respect was partidos. Para el establecimiento de esta terna guardará referencia lo establecido en los números I y 2 del articulo 3.º En todos los casos las propuestas estarán informadas para que la presidencia pueda formar concreto juicio de las condiciones de las personas de que se trata, habiendo de proceder a las investigaciones que los jueces de primera instancia estimen preciso. Deberá con este fin acu dir a los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trata de los fiscales munic pales, procurando siem pre elegir las personas que ofrezcan mayor garantia. No habiendo la persona con la preferencia reconocida por el artículo 2.º o habiéndola si es timasen preferir a vecino, que s'n aquellas condiciones fuera más recomendable por su prestigio y arraigo, propondrá su nombramiento, acompa ñando la instancia y expediente del solicitante a fin de que tenga el tribunal dispuesto los necesarios elemen tos de juicio.

Artículo 6.º Para que los comprendidos un el artículo 2.º puedan alegar puoferencia que en el mismo se establece tendrán un plazo, que terminará el 15 de noviembre, y durante el cual los que aspiren a juez o a fiscal municipal expondrán sus ins-

Artícula 7.º Los jueces de primecurrir a las deliberaciones de las Au dienc'as territoriales en pleno para apoyar su propuesta, y asimismo la Audiencia podrá requerir a los jue-

ces para oir sus explicaciones. Artícula 8.º Desde el día 1.º de dic'embre al 15 las Audiencias territoriales en pleno, vistos las propuestas y expedientes, acoplarán los nombramientos de entre las temas, haciéndose constar en un libro especial de actas su deliberación con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad.

También se dejará consistencia en que se denominan capitanes de una dicho libro de las manifiestaciones hechas por los jueces de primera instancia en los casos a que se refiere el artículo séptimo, sin perjuicio de con ignar pliego cerrado cuanto pue dinarias con sujeción a las mismas normas anteriormente establecidas,

teniendo en cuenta las fechas marcadas.

Artículo 9.º El presidente de la la más sangrienta e histórica de las Audienc a se ocupará de que antes luchas". del 25 de noviembre se publiquen los nombramientos, y con fecha 10 de enero siguiente se podrán presentar. en la secretaria del Gobierno por los interesados las apelaciones para que el Tribunal Supremo las estudie.

El juez fiscal podrá en las mismas condiciones intervenir las apelaciones ante la Sala de Gobierno del Tri bunal Supremo, cuando en definitiva quede quebrantado el orden que mar ca el artículo segundo por causa de expedientes, y caso de que se produzca apelación, se deberá elevar a la Sa la del Supremo el informe reservado. Podrá ponerse de manifiesto a los int-resados que lo pidieren los motivos de postergación, al solo efecto de alegar contra ellos en comparecen cia verbal y dentro del recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

Articulo 10. El presidente de la Audiencia, dentro de los dias siguien tes a la apelación, elevará al Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento a que el recurso se rehere.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo decidirá con o sin aplicación de los elementos de juicios allegados y ante el interesado, en la for ma convenida en el artículo noveno.

Artículo adicional. Se denogan cuantos preceptos de la ley de 5 de agosto de 1907 se opongan a lo establec.do en este decreto y a cuantas disposiciones posteriores a ellas lo contradigan o dificulten su aplicación. Disposiciones transitorias. La nenovación en el año actual será la co rrespondiente, según el artículo de la ley de 6 de agosto de 1907, y que están suspendidas por mi decreto del 6 de octubre del año actual.

En su defecto, los jueces de prime ra instancia procederán en el p'azo que se señale a presentar, las propues tas en terna.

A partir de la publicación de este d'ecreto serán devueltas las instancias y documentos que se autoricen, presentadas según la regla segunda del pámrafo quinto de la citada ley.

Dado en Palacio a 30 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio, don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

#### El despacho oficial de Africa

"En lia zona Oriental, territorio de Melilla, y en el sector de Drius, se hi cieron varios reconocimientos hacia Uchthuen Bufarhuf, así como también en Tafersit hacia Azru y Tauriat Uchen.

En el sector de Quebdani también se hicieron reconocimientos hacia Si di Moatar y Tayat.

Fuerzas de Regulares marcharon a cubrir bajas de soldados, que regresaron al Hospital.

En Aihucemas y en el Peñón no se notó movimiento alguno. Por el maj estado atmosférico no realizó vuelos la aviación.

En la zona Occidental, sin nove-

#### El Directorio

Se reunió ayer tarde el Directorio, no aceptándose ninguna resolución de importancia.

Despacháronse asuntos de Hacien

#### da y Guerra.

Acerca del juego Oficiosamente se ha dicho en la presidencia del Directorio que carecen de fundamento cuantos rumores acogen algunos periódicos relaciona-

dos con el juego. El Directorio no ha dado concesión alguna, ni está en tratos con nadie, y sigue en este asunto la norma marcada por el último ministro de la Gobernación.

#### El decreto sobre alquileres

En la oficina de información de la prensa se ha manifestado que para evitar malas interpretaciones, convendria que se hiciese público que el decreto sobre la prórroga de alquileres no expria hasta el 31 de di-

Al asunto dedica el Directorio el más detenido estudio.

Además, próximo a verificarse en Paris un Congreso internacional de la propiedad urbana, en el que estará representado España, espera el Directorio las conclusiones, que servirán de elemento de juicio muy apreciable, no solo si se trata de la prorrogade dicha disposición, sino de sentar un precedente sobre las construcciones y contratos reulizados con posterioridad a 1914. Por esto la opinión debe estar tranquila.

### Visitas al Directorio

#### Un ofrecimiento histórico Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Una de las visitas más importantes que recibió aver el Directorio fué la de una comisión de vecinos que le entregó un escrito de más de cien personas, comerciantes, indus triales, médicos, abogados y otros milicia voluntaria, pues cada uno de ellos dipone de 200 hombres, lo cual significa un ejército de 20.000, todos dispuestos a defender, así 10 han dicho, como fuera, al Directorio.

Piden que la letra de noventa días de que habló el presidente al encargarse del Poder sea prorrogada a seis meses.

"Si alguno intentase derribar a Directorio-añadian-ce entablaría

Los firmantes expresan sus respectivos domicilios y solo esperan el primer requerimiento del presidente para ponerse a su disposición.

Otra visita fué la de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. En nombre de todos habló el capitán más antiguo, el cual dijo que, habiendo leido el decreto relativo a la incorporación de oficiales a los Gobiernos civiles para auxiliar la la bor de los gobernadores, estaban dis puestos, para cooperar a la obra de la patria, a suspender sus estudios y a ocupar aquellos cargos que Directorio les asigne, de modo incon dicional, aunque sean los servicios mas modestos.

El presidente les agradeció el espontáneo ofrecimiento, manifestándoles que estaba orgulloso de que la juventud militar estuviese animada de tan plausibles propósitos.

Les ofreció tener en cuenta sus ofrecimientos; pero les dijo que no era preciso recurrir a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, porque contaba con personal militar bastante que se había ofrecido sin regateos.

#### 31, 15'15.

### La "Gaceta,

Inserta también el diario oficial las siguientes disposiciones:

Qua los funcionarios, tanto civiles como militares, que tengan asignado automóvil, solo podrán utilizarlo en actos de servicio.

Los asignados a otras autoridades podrán utilizarlo las familias, pero no las servidumbres ni nadie que no responda a la d'gnidad del cargo.

Los primeros llevarán en las portezuelas el emblema del cuerpo o ra-

mo a que pertenezcan. Anunciando la amortización de algunas plazas en distintos departamen

Reglas para conceder la excedencia a los funcionarios de la Policía gubernativa.

Modificando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará re dactado en la forma siguiente:

Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde su ingreso en caja hasta el pase a la segunda situación, si son del cupo de filas, y hasta el 1.º de noviembre del año siguiente si son del cupo de instrucción.

Les acegides al capítulo XX de la ey podrán contraer matrimonio una vez servido el tiempo reglamentarlo y obtenido la licencia ilimitada.

#### Una nota oficiosa

El Directorio ha publicado una no ta oficiosa, haciendo constar que ha sido nombrado juez especiall para en tender en la denuncia presentada por el señor March contra el gerente de la Tabacalera un magistrado del Supremo, al cual deberán dirigirse cuan tas denuncias sa refieran al particu-

Por hallanse el asunto sub judice se prohibe a la prensa inserte comen. tarios propios o sujeridos.

#### En Palacio

A las once y med a estuvo el mar qués de Estella en Palacio, saliendo del despacho del Rey a las doce y

No facilitó ninguna referencia a los periodistas.

El Rey recibiló en audiencia al general señor Dabán y a los coroneles señores Montero y Domingo.

El marqués de la Torrecilla dió esta mañana el pésame a la familia del señor Coello de Portugal en nom bre del Rey.-Mencheta.

#### 31, 16'15.

#### La firma de hoy El Rey ha firmado los siguentes de

Fomento.—Ascendiendo, en virtud de ascenso de rescala, a don Eduardo Terayas del cargo de ingeniero jefe de segunda clase, a jeste de Administración de tercera del Instituto Geo-

gráfico y Estadístico.

Instrucción.—Jubilando a don José Ramón Mélida del cargo de inspec de primera clase del cuenpo de Archiveros y confirmándole en el de director del Museo Arqueológico Na-

#### Los mineros

Una comisión de mineros, acompañada del señor Llaneza, ha visitado al vocal del Directorio señor Mayandía, al que presentaron un documento. en el que se hace constar que se obtiena una producción de 1.057 kilos de mineral, en lugar de 350 que manifestaron los patronos.

Han pledido se mejoren los servici s de tracción y ferrecarrilles, para que no desmerezca el trabajo. El señor Mayandía ha ofrecido estud'ar el asunto con interés.

#### Noticias de Marruecos MELILLA.—El enemigo dedicase nuevamente a trabajos de fortificación frente a Tizzi Azza.

Por causa del temporal reinante se hace difficil el aprovisionamiento de las posiciones. TETUAN.—La familia del Jalifa

oró ante la tumba del Jalifa y arrojó flores sobre ella. La guardia jerifiiana cubrió la ca-

Kabileños Ilegados del Rif asegu-

ran que los indígenas se niegan a pa gar contribución a Abd-el-Krim. Dicese que los kabileños compraron a un moro de la guardia de Abd el-Krim para que lo ases mase.

Descubierto, fué fusilado, dejando su cuerpo insepulto.

El harmano de Abd-el-Krim se ha-Il: en Traguis dirigendo la construc ción de una alcazaba. Mencheta.

#### 31, 14'15 El regreso de la Reina dona Maria Cristian

Antes de la once de la mañana, en a estación del Norte, esperaban la llegada de la Reina doña María Cris tina, todos los generales del Directorio, menos el marqués de Estella, las autoridades civiles y militares, los generales señores Arlegui, Martinez Anido, Zubia, duques de San Carlos y Vistahermosa, conde del Valle, pre sidente de la Audiencia, todos los en cargados de despacho de ministerios, duquesa de la Victoria, Milans del Bosch, Weyler, numerosos aristócratas, todo el elemento oficial y personalidades.

Antes de las once llegaron los Infantes doña Isabel, don Alfonso, don Fernando y el Principe Pio de Sabo

Seguidamente Illegaron los Reves. El Monarca revistó la compañía del regimiento de León, que le tributo honores.

A las once y diez entró el tren en el andén a los acordes de la Marcha

La Reina revistó nuevamente las tropas, y cinco minutos después llegó el marqués de Estella. Seguidamente se organizó la co-

mitiva. En el primer automóvil marcharon don Alfonso, doña Victora y do-

ña 'María Cristina.

En otros, los Infantes y el Directorio y personalidades, dirigiéndose a Palacio.-Mencheta.

### BARCELONA

#### Felicitación

BARCELONA.—El Alcalde ha d'rigido al jefe de Impuestos del Ayuntamiento una comunicación celebrando el comportamiento del agen te Mateo Figueras, por el servicio que éste prestó ayer descubriendo un intento de introducción de bombas y material para fabricarlas por el fielato de La Bordeta, hecho que ya se comunicó aver.

#### En la Mancomunidad

El señor Puig y Cadafalch, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía mada de interés que comu-

Un periodista le preguntó quó opi naba del proyecto que se dice abriga el Directorio de disolver las Diputaciones, contestando el señor Puig y Cadafalch que, sin echárselas de profeta, entendía que el Directorio mantendrá la reforma iniciada en todos los organismos nacionales.

Otro de los presentes le pidió su opinión acerca del rumor circulado sobre que iba a nombrarse un nuevo Ayuntamiento, todo él de real orden, a lo que el presidente respondió que creía que el señor Primo de Rivera seguirá haciendo su obra en la forma que estime más rápida.

#### Detención

BARCELONA.—En Sabadell han sido detenidos dos sujetos, presuntos autores del atraco y agresión cometido en la persona de don Rafael Sanz, en un campo de! término de dicha ciudad.

#### A declarar

Con motivo de declarar en el Con sejo Supremo de Guerra y Marina, ha marchado a 'Madrid el coronel

#### Incendio

don Ricardo de Lacanal.

Se na declarado esta mañana un incendio en una perfumería de la ca lle del Conde del Asalto, propiedad de don Enrique Marti.

No han ocurrido desgracias personales, y las pérdidas son de consideración,

#### No hay indulto

El letrado señor Anguera de Sojo, defensor del exconcejal señor Carras co, ha recibido una carta del presidente del Directorio, señor Primo de Rivera, en la que le manissesta que, sintiéndolo mucho, no puede proponer el indulto de dicho exconcejal .-Joaniquet.

#### Comercio y finanzas

ACCIONES

	Arrendataria Tabacos. Azucarera preferencias.	257 '00 240 '00 86 '50	070'00 240'00 89'00
	F. C. Madrid Z. Alicante. C. H. Norte España.	35°25 284'00 291'00	36'00 290'00 290'00
	Duro Polguera	43'00	00'00
	Azucarera 4 % 10 1.4.  M. Z. Alicante 3 % 10 1.4.	287'25	267'00
	Norte España 3 % 10 1.4.	64'30	00,00
	Bonos Banco España 6 %.  Francos. Libras.	44°25 33°57	44'10 33'64
	Liras Francos Belgas	33'80	33'75 38'10 000'00
1	Marcos	7'48	7'49
l	BOLSA DE BARCELONA		
	» Suizos	44'25 33'65 33'85 38'10 33'35	33'75 38'85 133'70
	Marcos. Dólares	0'03	0'00

山地村

Del Banco de Bilbao,

Noticias desconsoladoras de todos los pueblos de la Ribera

### Anoche En el Goblerno civil

Hasta hora muy avanzada estuvo anoche el señor Rodríguez Carril pendiente del telégrafo, inquiriendo noticias del curso de la inundación.

Puesto al habla con el Alcalde de Alcira, le ofreció el envio de la brigada de Bomberos de Valencia, pero aquella autoridad le contestó que lo que hacía falta eran barcos para atender al salvamento de algunas familias residentes en huertos de los al rededores. En su consecuencia, el señon Rodríguez Carril organizó una expedición de material y personal de barcos, para que saliera al romper el dia de hoy, puesto que hubiera sido inútil que realizaran el viaje por la

#### Trenes que regresan

A las 17'56 se recibió en la estación del Norte un despacho de Algemesi comunicando que entre los kilómetros 77, 78 y 80 se veia el agua con tendencia a subir.

Poco más de las ocho de la noche ya se pudo comunicar con Játiva. El tren que salió a las seis de la tarde para Madrid fué devuelto anoche mismo desde Algemesi, llegando

proximamente. También fué devuelto, como tren especial, el correo de Madrid.

a Valencia a las d'ez de la noche

#### Noticias de Alcira

A las ocho de la noche se logró comunicar con Alcira y Algemesi, poblaciones de las que se recibieron impresiones bien poco satisfactorias.

En Alcira, el agua alcanzaba una altura de dos metros en la calle de la Lonja, en la que un grupo de bomberos trabajaba activamente. El agua permaneció estacionada durante cerca de dos horas, pues no llovía y había cesado el viento.

Familias enteras, con todos los me dios de trasporte que hallaban a mano, huian, llevándose cuanto habían po dido recoger, hacia las Escuelas Pías y ca as más altas del arrabal. En estos mementos el pueblo ofrecía un aspecto por demás pintoresco.

Desde los balcones de las casas los vecinos pescaban, valiéndose de palos, cuerdas y cestos, todos los objetos que el agua arrastraba. De balcón a balcón, por medio de cuerdas y destitas, los vecinos cambiaban entre si alimentos y objetos necesarios, siendo de notar el hecho curioso de que el Ateneo Mercantil repartió por tan ingenio o medio más de 30

servicios de café. La población quedó a oscuras, lo cual contribuyó a que aumentara el caos producido por la inundación en

cuanto se hizo de noche. Dejó de funcionar la fábrica de fluido eléctrico de los señores Pardo. Solo algunas casas pusieron luces en sus balcones, con fluido proporcionado por la fábrica Volta.

El aspecto de la ciudad era descon

Ni s'quiera aproximadamente ha podido calcularse los daños producidos pon el siniestro. Solo se tienen algunos datos de daños parciales.

En un molino llamado "del Fus", que se halla situado en una hondonada, guardaba un vecino de Simat cer ca de 150 cerdos, adquiridos con el fruto del intenso trabajo realizado por su propietario en Norteamérica. La violencia de las aguas ha sido tan grande en este lugar, que se dá por cierta la muerte de dichos ani-一个设计划图片配图

#### Jovenes heróicos

Entre los muchos rasgos de filantropia y de heroicidad realizados en as poblaciones damnificadas, merece conocerse el de Alberique, que comunicó anoche el Alcalde de aquella villa con el siguiente telegrama:

"Confirmo mis dos telegramas anteriores, añadiendo que gracias al arrojo y valentia jóvenes ésta Bernardo Duato y Antonio Guerola, que con una almadía de palos y haces de trozadas." caña, han atravesado corriente aguas rio, consiguiendo salvar mujer aislada en casita paso a nivel ferroca-

He felicitado ambos jóvenes por su acción. Mañana propondré Ayuntamiento recompensa a mismos por arriesgado acto ejecutado, sin perjuicio pueda ordenar vuecencia. Aguas río decrecen paulatinamente, pero sigue la cerrazón del tiem-

### Decrece la inundación

El empleado de Telégrafos de Car cagentie comunicó anoche:

"A las 16 empezó descenso aguas población habiendo bajado en este momento unos 35 centimetros. Sigue decreciendo. Sin ngcicias desgracias personales." Manual In St.

#### Hoy

en nuestra zona. Había trascurrido

la velada tranquila sin Iluvia ni ven

### Las notas de l

Observatorio Anoche se recrudeció el temporal

cero que convirtió las calles en arro

Después comenzó a soplar el Noreste con gran violencia, aumentanti en intensidad la lluvia, que apenas h

cesado, más o menos copiosa, de rante la mañana y parte de la tarde El pluviómetro ha registrado milimetros de agua precipitada, humedad relativa llega a los 96° Siguen dominando vientos de los

cuadrantes del Norte, y el cielo se mantieme cubierto y amenazador, con los horizontes muy cerrados. La temperatura oscila alrededon de los 19°, y la presión barométrica ha descendido un poco, quedando a

### Despachos oficiales

El Alcalde de Alcira ha telegra. fiado al Gobernador civil lo siguien.

"Temporal continúa. Río Júcar crece nuevamente; río Albaida, tres metros, comienza a llegar agua Cuel ca. Dos familias en casa campo tét. mino Alcira, piden socorro, sitio lla mado Cruz Cubierta, entre Algeme. sí y Alcira; imposible prestarles au. xilio por ligereza nuestras lanchas gran corriente ríos. Vecindario alar mado persistencia iluvia e inundación Mande socorros pedidos lanchas, pan y bacalao. Rambla Algemesi aveni. da consideración."

La misma autoridad comunica tam Mién: "Avenida Júcar desciende fran camente, temporal calmado; de con. tinuar, no precisarán socorros. Le tendré al corriente."

El encargado de la estación telegráfica de Carcagente comunica que: Desde toda la noche hasta hora telegrafio (nueve de la mañana de hoy), descendido nivel aguas medio metro. Este momento vuelve subir nuevamente; sin desgracias persona.

Del comandante del puesto de la Guardia civil de Gandia: "Villalonga causa desprendimien. to tierras, interceptada via férrea Gandía-Alcoy. Tren primero no llegó destino. Por correo detalles." La benemérita de Albaida participa: "Tren 662 detenido en ésta por

tada. Avisaré salida a esta hora; sin novedad." Del Alcalde de Corberá manifestando lo siguiente: "Desbordamiento rio Jucar inungación completa este término; hago preparativos salvamen to familias gitanos se hallan aisla-

inundación de aguas kilómetro 28,

desde las 5'45; linea férrea intercep

dos. Correo detalles." También la Alcaldia de Cullera participa: "Súbita e importantisima crecida río Júcar, arrastró ayer tarde parte central puente barcas, inun dando algunas partidas de este térmi no municipal, causando pérdidas gran importancia. Hoy llueve torrencialmente, hallandose incomunicada población; imposibilidad salir tren capital; hasta ahora no hay que lamen

tar desgracias personales." Del comandante del puesto de la Guardia civil de Ollería:

"Noche anterior cayó lluvia torren cial; gran tempestad, arrasando cam pos bajos; taller Rosendo Juan hermanos, llevádose la riada garraias material, incalculable pérdida, no ma biendo desgracias personal. Por co-

Alcalde de Beniganim al Goberna

rreo detalles."

dor: "De seis a nueve imponente ten poral, acompañado tormenta jama conocida por ningún viviente. inundado toda población, alcanzando muchas casas más de dos metro aguas; sinnúmero derrumbamientos desaparecidos ajuares completos mayoría pobres, presentando lamentable y desolador cuadro ver alguna familias inundados albergues, sin 4 cubrirse, inutilizando cosechas vinos remanente aceite hodegas. Desapare cidos cerdos, bocoyes, cebollas otros géneros comercio, sin lamenta desgracias personales. No circula trenes; continua temporal; Ayuna miento imposibilitado atender 1 desperfectos fuentes alcantarilla, des

Del Alcalde de Algemesi: "Incomi nicados con Alcira causa tempora Convendria manden material barcas para salvamento, por suponer existe casas aisladas en peligro. Rambia Algemesi, crece."

El comandante del puesto de la Guardia civil de Algemesi telegrafia lo siguiente: "Fifecto lluvia persistente ha salido río Magro inmediato esta población, que aumenta rápida, mente, segun he visto esta mañana, no teniendo noticia desagradable de la demarcación. Solo puedo adelantar que Alcira está incomunicada, y se gún indicios, hay casas de campo ais ladas por el agua con personal den-tante, he mandado fuerza aquellos al redederes adquirir noticias."

### Enviando socorros

El Gobernador civil, en vista de de los respectivos puestos inundados, de so ha dispuesto que salga un tren de so corro con material de salvamento, o sea seis lanchas y raciones para necesitados.

### Nuestra información

Tren de sacorro Esta tarde a la una se ha formado en el puerto un tren formamado che para vagones, en el que do por ocho vagones, en el que se ha colocado el material de salvamento para socorrer a los pue-blos inundados.

Van en dicho tren, además de salvavidas y una lancha y cinco botes, nueve marineros al mando del ayudante secretario de la Comandancia de Marina, señor Reig v del contramaestre don Francis-Mosquera, las tripulaciones de los barcos de la Compañía Arrendataria de Tabacos y va-

su destino.

Este tren ha quedado detenido la zona gravedad.

en Catarroja, por haber más de gravedad.

(Por teléfono)

En vista de haberse recrudecido du rante la pasada noche el temporal en proporciones verdaderamente alarman tes, nuestro compañero de Redacción señor Estellés ha marchado inmediatamente a las poblaciones de la ripera del Júcar más inminentemente amenazadas por las inundaciones, y a continuación insertamos las interesan tes noticias que mos ha trasmitido.

#### En Alcira

Aumenta el crecimiento del caudal de aguas del Júcar, debido a la lluvia persistente de anoche y de hoy. Los barrios bajos han sido desalojados por orden de la autoridad lo-

Organizanse convoyes de salvamen to, siendo la situación verdaderamen te angustiosa.

#### En Carcagenie

A las 5'50 de la madrugada ha des cargado fuerte tormenta de agua con acompañamiento de truenos y chispas

La cantidad de agua descargada es tal, que, como detalle, diré a ustedes que los empleados en la estación se hall visto imposibilitados de abandonar las habitaciones altas para acercarse a los aparatos tellegráficos. Como se ve, la situación ha empeo

rade notablemente desde ayer. Continúa la incomunicación del pue ble con los de las inundaciones.

#### En Algemesi

Desde el tren que me lleva a esta población se divisa el barranco de Masanasa, desbordado, así como los campos de las inmediaciones, que pa recen inmensa laguna.

Aqui em Algemesi recojo las siguientes noticias:

En la rambleta de Silla el nivel del agua sube de manera alarmante La linea férrea de Silla a Cullera hallage interceptada en los kilómetros del 11 al 15.

El barranco de Tramuser, que attaviesa por los términos de Alcácer, Almusafes, Benifayó y Sollana, ha experimentado una gran avenida, temiéndose que se desborde de un mo mento a otro, incomunicando a Benifavó con Valencia.

Las aguas de los pequeños barrancos de Alginet se han unido con las de la acequia Real, formando un solo y anchisimo cauce.

En Alginet se halla el jefe de vía y obras, que con una brigada de 100 hombres procederá al arreglo de la

va cuando las aguas lo permitan. Los campos de Alginet presentan desolador aspecto, estando convertidos en una gran laguna.

#### Interesantes detalles

Todos los campos de Algemesí se hallan completamente inundados, dando la sensación de la Albufera,

Los desagües que existen en la via del tren, desde la estación de Alginet a Algemesí, pasan llenos

En el término de Alcira venía una familia de Finestrat ocupando un carro tirado por una caballería, con dirección a Alge-

El muchacho que guiaba, al ver avanzar las aguas, se tiró para dar vuelta al carro, desapa-

reciendo entre la corriente. Es sobrino del que fué inspector de la Guardia municipal de do interrumpida.

Algemesí, José Agulló. Tres soldados de cuota que fueron a Valencia para sufrir examen, llamados Francisco Ibá

maría, de Villanueva de Castede Enova, se encuentran detenidos en Algemesí, los cuales se han presentado al Alcalde y secretario del Ayuntamiento, quienes les han socorrido y seguirán haciéndolo hasta que puedan llegar a sus domicilios.

A las cuatro de la madrugada l de la comenzado a subir el nivel de las aguas en Alcira.

En la parte del Arrabal sólo l' tres calles no están inundadas. Hace una hora he pedido co. municación con Albaida, y me más de su nivel.

Vado local de Telégrafos han lletes, Simo y García, han salvado

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

a una familia de Valencia que habita ahora en el Arrabal.

Del molino Pellicer se podía comunicar por teléfono hasta la madrugada de ayer, pero ha qaedado interrumpida la comunicación, ignorándose la suerte que hayan podido correr sus ocupan-

En Carcagente se observa que las aguas crecen desde las seis de la mañana en una proporción de mayor importancia que la an-

Las calles están inundadas completamente, hasta el extremo de que los vecinos tienen que hablarse por los balcones.

Denia han pedido auxilios.

Las noticias que se reciben de todos los pueblos castigados por la zona del temporal acusan

El tren que regresaba de Alge-mesí, también ha quedado dete-mesí, también ha quedado dete-les que estén proposad el río trae seis metros de altura sobre el nivel ordinario.

De Albalat de la Ribera me comunican que en el camino de Sueca el denominado Portell de la Mota que tiene unos 20 metros de agua, ha desbordado, inundando toda la Vega, y que por encima del camino de Algemesí ha saltado el agua, penetrando en el término de Albalat.

En Villanueva de Castellón el río se ha desbordado, llegando sus aguas a doce metros del pue-

El puente Cárcer ha quedado

Los soldados de Zapadores han perdido mucho material. También fué recogido por los chicos del pueblo un mendigo y

llevado al Hospital. La fábrica de Moróder ha quedado inundada, sufriendo grandes destrozos.

Los pueblos de Cárcer, Sumacárcer, Antella y Alcántara están incomunicados completamen

En Guadasuar el aumento de las aguas sobre el nivel de ayer es de metro y medio. Está inundada toda la parte de

marjal y arrasados todos los pa-En la casa denominada de Ra-

món Galvañón, del término éste, se supone ha muerto el inquilino conocido por Leandro. Motiva tal creencia el hecho

de que el inspector de la Guardia municipal de Guadasuar le viera ayer pidiendo auxilio, sin que se le haya vuelto a ver. El vigilante de la población, José Ribes, construyó con made-

ras ayer una almadía y con ella pretendió salvar a Leandro, pero al llegar cerca de la casa de éste se hundió el artefacto, yendo al fondo José Ribes, salvándose a nado, refugiándose en otra casa, propiedad de Pedro Sala, que aun no estaba inunda-

Esta mañana, al ver que descendían las aguas, José Ribes y el inquilino de casa Sala, llamado José Moya, se aventuraron a salir nadando para llevar víveres a 10 ó 12 familias que en aquella casa hay refugiadas.

Cuando se disponían a regresar con ellos, les sorprendió una nueva avenida de metro y medio de altura, obligándoles a retroceder a la población.

#### Stu cion anguallusa

En la partida de la Cruz Cubierta, del término de Alcira, decíamos ayer se hallaba pidiendo auxilio una familia; en tan desesperada situación continúa, pues por falta de barcas no es posible llegar a aquél punto.

De los trabajos de salvamento se ocupa la sección de la Cruz Roja, de Alcira y Alberique, a las ordenes de su jefe don Pedro

### El temporal fuera de la provincia

MURCIA.—El persistente temporal ha elevado el nivel del Segura 8'40 metros sobre el nivel ordinario. Se ha inundado el parque de Ruiz Hidaigo, y se teme el desbordamien to de varios ríos.

El general gobernador ha salido para los puntos inundados. Se han hundido varias casas de los

barrios extremos. La circulación de trenes ha queda

Se ha pedido a Cartagena el envio de material de salvamento.

CARTAGENA.—Anoche descargó una fuerte tormenta.

La parte baja de la ciudad se ha inundado y los bomberos trabajan te nazmente en el salvamento de algunos vecimos que se encuentran en pe-

Las lineas férreas han sufrido importantes averías y los trenes llegan con mucho retraso.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

Anuncia ustad on

### BUZON

Recogeremos en esta Sección cuantas peticiones, reclamaciones e iniciativas nos envien nuestros lectores. Para el señor Delegado de Hacien-

13 - 城川 1 黎山區 Es el caso, señor Delegado de Hacienda, que ya que parece se toma todo con la justicia y equidad posible, vea usted de hacer todo cuanto pueda de su parte para averiguar qué hay de cierto que en el gremio nuestro hay sobre tres o cuatro que, pagando contribución más baja, ven En el barrio del ferrocarril de den también al por mayor, por lo que dejan de satisfacer a la Hacienda en valor de varios miles de pesetas, y como quiera que a dichos señores les va muy bien asi, son en mucha parte culpables de que nuestro gremio no esté unido ni asociado conforme, pues de estarlo, les obligaría mos a que, si querían vender un quin tal de bacalao o un casco de sardinas, pagaran la contribución de mavoristas.

VARIOS ATUNEROS

#### El Hospital la Diputación

El presidente accidental de la Diputación, señor Aparicio Albiñana, ha manifestado esta mañana a los pe riodistas que, respecto a lo que publicaba anoche La Correspondencia sobre al Hospital, tenía que hacer cons tar que la Corporación provincial ha rá todo cuanto sea necesario en defensa e independencia en los derechos del expresado centro benéfico.

Nos ratificamos en nuestra información de ayer, que prometemos con tinuar con decisión para evitar que se cometa el despojo que tememos. La Diputación promete ocuparse del asunto. Está bien.

Pero el problema es de urgencia. No hay que perder horas. 

#### Real consulado de S. M. el Rey de Italia.-Valencia

Por real decreto de 11 de marzo del corriente año, número 563, se ha establecido que los estudiantes extranjeros que se inscriban en las escuelas públicas de cualquier orden o grado y en los institutos de instrucción superior del Reino de Italia estén exentos del pago de cuaiquier tasa o sobretasa.

#### Casa de la Ciudad

#### Dice el Alcalde...

El señor Avilés ha insistido hoy en que van solucionándose algunos problemas de subsistencias, y que está imponiendo multas a los infractores de sus órdenes.

Sabe que hay quien oculta sacos de azúcar y será castigado con todo ri-

Hemos hablado con el Alcalde sobre el problema del alumbrado. La Hidroeléctrica solo cede a Valencia 12.000 kilovatios de ilindo, y il conse cuencia de los temporales hoy la pres tación de dicho servicio ha sido casi Vicente, 6. nula, pues solo se ha podido contacon 3.000 kilovatios para todos los

servicios. Como la cuestión es grave, la Alcaidia se ha puesto al habla con los

Parece ser que esta noche aumentará la fuerza.

Ei servicio de Tranvias de los pue blos se prestará como de ordinario, y unicamente se restringirá el servicio del mterior.

#### Nuevo juez especial

Por imposibilidad del magistrado señor Alvarez, que se encuentra en Madrid, llamado por el Directorio, ignorándose por guanto tiempo, la Sala de Gobierno ha designado hoy para que, como juez especial, conozca de todos los sumarlos que se instruyen por irregularidades administrativas en el Ayuntamiento de esta ciudad, al también magistrado de Ali cante don Carlos Carrasco Maldo-

#### Lo sesion dei Avunis m'ento

Ha comenzado a las cinco. Se ha aprobado el acta; se da lectura al nombramiento de nuevos concejales. Entre el señor Berruezo, nuevo concejal, y el senor Avilés, se cruzan saludos de cortesia.

Se aprueban los dictamenes que figuran en el orden del día cuando nos retiramos del salón.

#### SUCESOS

#### a desgracie de hoy

Esta tarde, próximamente las doce y media, en el camino del Cementerio ha sido atropellado por un tranvía de dicha línea el obrero fundidor Miguel Salvador Montesinos, de 42 años, soltero, habitante en la calle de Jesús, número 57.

Conducido inmediatamente por el guardia de Seguridad número 71 v municipal número 282 al Hospital, ha sido curado por el médico de guardia señor Narbo-





D. O. M. El diario de misas que se celebrará mañana en la parroquial iglesia de San Esteban y las misas que se celebrarán pasado mañana 2 de los corrientes en las iglesias parroquiales de San Esteban, San Martín y Santos Juanes, y en las Capillas de Nuestra Señora de los Desamparados, Siervas de María, María Reparadora, María Inmaculada, iglesias del Salvador, San Lorenzo, Escuelas Pías y en la capilla de la masía «La Cova», serán en sufragio del alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

# D. José Barberá Falcó

que falleció el día 2 de noviembre de 1922

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes suplican y agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

na, quien le ha apreciado la frac-tura completa y expuesta del fémur izquierdo por su tercio inferior. Pronóstico grave. #El hecho ha sido casual.

# 

El exconcejal don Juan Bautista Brau nos ha enviado un remitido pa ra su inserción, en el cual, y dirigien dose a sus electores del distrito del Puerto, hace constar que jamás ha comido del presupuesto ni como con cejal ni como particular, li ha reci bido favores de contratistas del alcan tarillado y adoquinado del Grao y Valencia, habiendo votado siempre contra la prorroga de las casetas v obras del Mercilo Central y contra la forma en que se ha propuesto la emisión de los 20.000.000 para el pavimentado de Valencia.

El remitido, que no insertamos integro, lamentándolo, por su extensión, termina diciendo:

"Ahora, vosotros, mis electores, me juzgaréis; pero que conste muy alto para la dignidad ruestra y la hon radez mía, que nudie me acusará de

Vuestro será siempre, JUAN BAUTISTA BRAU Distrito del Puerto 30 octubre de

0 La Obra de los Intereses Católicos celebrará mañana, día de Todosantos, la misa de Comunión acordada por la Unión Internacional Católica Femenina, para impetrar de! cielo la paz universal.

La misa se ofrecerá en la capilla del Santo Cáliz, de la Metropolitana.

Por la Junta de Reformas Sociales se ha comunicado al gremio de alpargateros que no están autorizados para vender los domingos, y se les ordena se atenga este gremio al cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

La sesión que la Asociación de Maestros Nacionales de Valencia ha bia de celebrar mañana para tratar de un proyecto de mejoras de la primera ensefianza aplicable a Valencia, se aplaza hasta nueva orden, por tenerlo todavía en estudio la ponencia encargada para ello.

TELAS impermeables para enfermos, variado surtido. Clausolles, San

#### Eslava.

Hoy, a las 9'45 noche:

Mama Reposición

3 actos = Martínez Sierra Mañana, tres funciones

A las 3'30 tarde: EL ARDID A las 6 tarde:

La señorita Angeles A las 9'45 noche: MAMA

# Salón de moda

Hoy programa selecto y kilométrico. La película en dos partes, Travesuras de Raimundin

La gran información de actualidad LA CATÁSTROFE del JAPON Las ciudades de Tokio y Yokohama antes y después de las espantosas catás.

La monumental película de 4 000 metros en seis partes, superproducción ale-

# Con el más sensacional argumento y

las más atrevidas aventuras en Africa salvaje, entre ELEFANTES LEONES

TIGRES COCODRILOS SERPIENTES CAMELLOS y otros curiosos y raros ejemplares.

BETTY SE DIVIERTE Precios de costumbre. Viernes, programa extraordinario: Partido de foot-ball de campeonato

Completará la cómica

Valencia F. C. y Gimnástico F. C. y primera jornada de la gran serie fran-LA HIJA INDÓMITA

Lo de más interés y sugestión conocido.

CONTRA consiste en destruir la causa del mal, es decir, el exceso de acidez que ataca las

partes delicadas del estómago e impide la digestión normal y sana. Para obtener este resultado nada igual como una media cucharadita de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua. Esta Magnesia neutraliza instantáneamente la acidez, hace cesar los dolores y los desarreglos gástricos, suaviza los tejidos inflamados del estómago y permite una digestión normal y sin dolor. Probadla, pues sentiréis desaparecer vuestros dolores con una rapidez sorprendente. Id hoy mismo a la \*tarmacia y procuraos Magnesia Bisurada, entonces podréis al fin tomar las comidas sin preocuparos más de dolores y desarreglos gástricos.

NOTA.—Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

Vuestro deber es demostrar que nuestro público no es lo que la generalidad cree, y para ello debemos hacer un verdadero apostolado de educación esportiva.

PROPAGAD Reglamento Internacional de Foot-ball (Asociación)

con las modificaciones aprobadas en 9 de junio de 1923 por la Foot-ball Asociación Inglesa. Ilustrado con 31 grabados.

Vocabulario inglés-español.

Notas médicas.

Consejos higiénicos. Cupón regalo. UNA peseta con hermosa cubierta a todo color.

Libro práct.co para jugar, dirigir, presenciar y juzgar partidos de FOOT - BALL (Asociación) De venta en librerías, kioscos y casas de artículos de sport. Administración general: Unión Librera de Editores, S. A.-Casa en

Valencia Libreria Chirivella, Zaragoza, 14

### Hoy miércoles 31 octubre A las 10 noche:

Teatro Principal

Primer actor y director LUIS REIG

### Teatro Apolo Moy, a las 10 noche:

Mañana, festividad de Todosantos,

A las 3'30, 6 tarde y 10 noche

# Sesión contínua desde las cuatro y media

de la tarde AMOR Y SOLFA

Película cómica en una parte.

Novela cinematográfica en cinco partes, de asunto interesantísimo. EXTRAORDINARIO EXITO de la primera jornada de

titulada

Flor de Maria Grandiosa serie en nueve jornadas, adaptada de la novela del mismo título. Creciente interés. Irreprochable inter-

pretación. Monumental exclusiva del PROGRAMA VERDAGUER

Gran éxito cómico en dos partes, creación del famoso ñorita Angeles. - A las 9'45: Mamá.

LUCAS

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

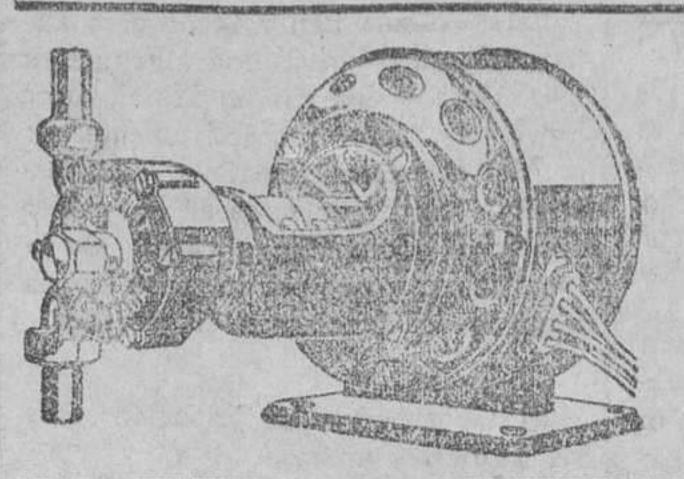
Caja de Ahorros

Plaza de Emilio Castelar, 18

Ofrece a usted

El máximo de garantías. El máximo de facilidades.

Intereses: 3'25, 4 y 4'50 por 100 Horas de oficina: De 10 a 1'30 y de 4 a 6.-Los domingos y días festivos, de 10 a 12



Ideal para usos domésticos. La comodidad del hogar. Propia para agricultores. Pídase en todas partes.

para develver a los cabellos blancos su color primitivo, a los quince dias de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA»; se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa, dandoles brillo y suavidad. Bu acción es debida al OXIGENO DEL AIRE, por lo que constituye una NOVEDAD; su aplicación se hace con la mano; resulta más barata que cualquier agua de tocador. -- Ventas en todas las droguerias, farmacias, perfumerias y bazares de la región. —Autor N López Caro, Santiago de Galicia.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones

# OLYMPIA Pilacio de la cinematografía

SESIONES A LAS 4'30 y 9 NOCHE

PROGRAMA PARA HOY Una película del natural

Exito grandioso de los episodios octavo y noveno de la interesante serie EL ELIO DEL PERATA

La grandiosa película en siete partes, superproducción española, Juan

La película cómica en dos partes

CHARLOT ES UN BUEN POLICIA NOTA.—Dada la festividad de mañana, el estreno de los episodios 10 y 11 de la

se verificará el viernes día 2. BA-TA-CLAN

ED HIJO DED PIRATA

Hoy tarde a las 3'30 y noche a las 9'30:

GRANDIOSO FESTIVAL a beneficio y despedida de la primera danzarina Sascha Morgowa

CON SU TROUPE COMPUESTA DE Ocho hermosas señoritas, ocho

BAILES RUSOS :: ESCULTURAS AL DESNUDO Habra grandes cosas nuevas - Trucos - Bailes cantables

## La eminente estrella coreográfica

en obsequio a la beneficiada, EJECUTARA, DENTRO DEL NUMERO del BALLET SASCHA MORGOWA, una gran CREACION suya, en la que todavía no tiene rival. ¡¡Y QUE MAS!! Pues una tontería de caras bonitas que des-

### filarán por la vista del espectador. BENEFICIADA

para que al público valenciano le quede un grato recuerdo, ejecutará lo más selecto de su repertorio.

PROGRAMA TARDE:

Esculturas (desnudo mármol).

2.º Muñecos (creación). 3.º Momento musical.

NOCHE: 1.º Esculturas (nuevas). 2.º Butterley (creación). 3.º Danza del Velo. Muñecos (creación de Sascha).

Presentación de MARIBEL por

SASCHA MORGOWA.

Momento musical. 4.º The American Gils. 7.º A petición del público Danzas rusas Tzigane Colosal creación de SASCHA MORGOWA

Y por último, un fuerte Abrazo y adiós a Valencia :: ¡Viva Valencia! Vuestra siempre,

La beneficiada Mañana jueves dedutte, 20

GRANDES NOVEDADES

CARTELERA

Para hoy PRINCIPAL.-A las 10 noche: Don Juan APOLO.-A las 10 noche: Don Juan Te-RUZAFA.—A las 9'45: La Montería y La canción de los mineros. ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 9'45: Función única. Mamá.

OLYMPIA.—Grandes sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9 noche. LIRICO.—Sesión contínua de cine desde las 4'30 tarde a 12'30 noche: MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30. «Catástrofe del Japón», «Tie-

rras de expiación» y Betty se di-BA-TA-CLAN.—A las 3'30 tarde y 9'30 noche: Sesiones de varietés. CINEMA GINER.—Sesión contínua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

a 12'30 noche.

Fara mañana ESLAVA. —- Compañía de comedia. — A las 3'30: El ardid. — A las 6: La se-

LAURIA, 3 - VALENCIA Verdaderos precios de fábrica

te, núm. 160.

A las personas de buen gusto Mañana, desde las doce, se expende-

HL MEJOR CAFE

YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicen-

Especialidades para caballeros

CALZADO

rán los acreditados panecillos de Todosantos (calientes) a 5 y 6 pesetas MODERNO. Sesión de cine de 3'30 tarde kilo, en el horno de la calle de Salva, núm. 4, Valencia.

#### Colerno civil

El ayudante del Gobernador señon Dolz del Castellar, don Manuel Zabar la, nos ha entregado la siguiente nota oficiosa:

"El jefe encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública man fiesta al general Gobernador civil que el número de plazas que copresponde adjudicar al tribunal de digos alli acogidos. Valencia es el de 171 para maestros y III para maestras, según el estado distributorio inserto en la "Gaceta" del 23 del corriente, y que no há lugar al temor que abrigan opositores mayores de 25 años, ya que si ganan plaza el Estado respeta su derecho, aun cuando después cumpliesen 35.'

Entre los visitantes que hoy han desfitado por el despacho del Gobernador, figuran los siguientes: Señor Colomer, tendente coronel; don Joaquin Maldonado, concejal electo; senor Hueso, delineante del Ayuntanández, canónigo; don José Berruezo, concejal; don Vicente Miquel, concejal; don Eduardo Salinas; pre- | De 150 pesetas a Bartolomé Santa ñores Bernat, Ausina, Sancho y Fer gubernativas. mando; don Felipe Gil, concejal elec- De 25 pesetas a la empresa del Cito; Ayuntamiento de Bétera, los con | ne Ideal por permitir se fume duran-

y Rodrigo y el presidente de la Sociedad Gremial de Vinos don Vicente Juan Pellicer.

El Gobernador civil, señor Gil Dolz del Castellar, ha solicitado de la Administración militar 100 camas. con objeto de destinarlas a los almacentes municipales de la calle de la Jordana para el albergue de los men

Esta mañana han visitado a la autoridad gubernativa don Francisco Carbajosa y don Emilio Huici, direc tor e ingeniero, respectivamente, de la Hidroeléctrica Española, manifestándole los desperfectos en los cables de dicha Compañía a causa de la inundación, y que por lo tanto habría a'gunas deficiencias en el servicio.

El Gobernador ha impuesto hoy las siguientes multas:

De 500 pesetas a Enrique Navarro Moscardó (a) Enriquito, por blas 25.056 34: don Diego Medinilla, miento; don José Metger, señor Her | femar, carterista, y a Vicente San | 82.835'35; don Smón García, 9.108; Julián Expósito, per escándalo blasfemar.

sidente, secretario y acequiero ma- María Chiniesta dueño de una casa yor de la Real Acequia del Júcar; se de dormr, por desobedecer bordenes

De 25 pesetas a los dueños de los Ocensanz, 501'20; don Arturo Cuautomóviles números 2.109, 247, bells, 501'20; don Joaquín Cerdá, 2.318 S. P., 1.592 y 2.221, por exceso 114.490'76; don Antonio Camps, de velocidad.

#### Delegación de Haclenda

El Delegado de Hacienda ha señalado para pasado mañana los siguien ites pagos:

Don Fernando J. Someña, 43.718 pesetas; don Julio Feriols, 21.605'26; don Julio Redal, 4.813'27; don Miguel Santos, 12.734'54; don Juan Sanahuja, 1.926'33; don Mariano Bosch, 2.616'09; don Jesús Layrón, 183'33; don Ernesto Garnelo, 2.620; don Pascual Ibáñez, 1.798'26; don Justo Moratal, 40.643'51; don Salvador Molner, 70.481'37; don Juan Bar quero, 31.861'10; don Teodoro Carot, don Mariano Moradillo, 2.932'99; don Juan Castelić, 2.986'19; don Angel Gonzalez, 220'42; don Manuel Ondiviela. 9.558'04; don Juan Patiño, 375: den Federico Crtega, 375; d'in Aionso Oague, 375; den Miguel U.i ves, 375; don Salvador Arnau, 125; doña Adelaida García, 375; don Antonio Vacaro, 3.156'80; don José

1.337; Ayuntamento de Valencia, 75.002'70; señores Asensi y Lozano, 42'24; don José 'Zacariés, 384'56; don Pio Vauteren, 7.263'88; depositariopagador, 75,000, y don Manuel Cam pos, 521'94.

### TRIBUNALES

#### Condenado a cadena perpelua

El tribunal que ha entendido estos días en el proceso seguido a Naniel Rodríguez Fuster por haber matado en Buñol a su novia Amparo Pallás, ha dictado ya sentencia, condenando al Daniel a la pena de cadena perpetu y pago de una indemnización de diez mil pesetas a la familia de len la iglesia de Santa Catalina márla interfecta.

#### Suspensiones

dos se ha suspendido la vista de dos | Pedro. causa's sobne atentados y coacciones. Informaban como defensores los letrados señores Ibáñez Rizo y Mar-

En una vistilla ha actuado don Francisco Walero.

#### RELIGIOSAS

SANTOS DE MANANA.—La Festividad de Todosantos y San Benigno. Misa y oficio de Todosantos, con rito doble de primera clase con

octava y color blanco. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de San Carlos Borromeo. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de

la tarde. ADORACION NOCTURNA .-

Cor Jesu. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Porta-Cœli, en la Cate-

Cultos para mañana:

Desde este dia hasta el 26 de diciembre, en los templos en que se celebra el jubilico de las Cuarenta Horas se descubre los cuatro días a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

-El Rosario matutino, a las seis,

-El turno de Reparación y desagravios corresponde a las Marías de Por no comparecer los procesa- los Sagrarios de la parroquia de San

> ve y media misa conventual solemne y sermón por el canónigo don Manuel Irurita. En las parroquias la m'sa solemne a las diez.

Por la tarde, después del oficio de difuntos, será rezado el Santo Rosario en todas las parroquias y demás templos de la capital.

En San Bartolomé será a las seis; en la Compañía, a las cuatro y media de la tarde, y después sermón por el padre Isidoro Lonca, de la Compañía de Jesús, y responsos; en el Temple, a las cinco de la tarde y

-Los novenarios de Almas principiarán en la parroquia de San Esteban a las cinco y media de la tarde, y predicará el padre Vicente Ten, Sch. P. En la del Salvador y Santa Mónica, a las cinco y media de la tarde, y predicará don Rafael Marin, En el Pilar y San Lorenzo, a las seis de la tarde y predicará don Vicente Marco Garin. En la iglesia de Santa Catalina martir, a las cinco y media de la tarde y predicará el padre Ramón Más, S. J.

En la parroquial de Santos Juanes, a cinco de la tarde Hora Santa con las siete y media de la mañana y cin- sermón por el párroco don Juan B. co y media de la tarde. En San Es- Vidal. En Santos Juanes, a las siete teban, a las ocho de la mañana. En y media misa de Comunión. En el el Salvador y Santa Mónica, a las Salvador y Santa Mónica, a las seis -En la Metropolitana, a las nue- seis de la mañana. En el Pilar y San y a las siete misas de Comunión, En Lorenzo, a las seis y media de la ma- el Pilar y San Lorenzo, a las siete. en honor de Todosantos con música nana. En la Compañía, a las siete de En la Real Capilla de Nuestra Señola mañana. En el Templie, a las ocho ra de los Desamparados, a las siete de la mañana y cinco y media de la y media misa de Comunión, y por la

-En honor a Jesús Sacramentado en el Patriarca, misa solemne a las nueve con exposición y música, ofrecimiento de ramos, Horas canónicas y reserva, y por la tarde a las tres

visperas y completas con exposición En los conventos de la Encarnación, Corpus Christi, Santa Ursula v

Zaidía, a las cuatro de la tarde ejer--En la Compañía, a las ocho y media misa para los congregantes de la Purificación, y a las nueve para los de San José y San Estanislao.

-En la iglesia del Santísimo Cris to del Salvador, la Asociación de Nhrestra Señora de los Buenos Libros a las ocho misa de Comunión con plá

-Ejercicio de los Jueves Eucaris-

En la parroquia de San Juan v San Vicente, a la seis y media y a -Ejercicios del mes de Almas: las ocho misas de Comunión, y a las tarde no habrá Hora Santa.

#### cejales señores Albors, Cort, Esteve I te el espectáculo. Es preciso depurar vuestra sangre. Enfermedades Acnés, Granoz, Rubicundeces, Sarpullidos, Picores, Diviesos, Eczemas, Herpes, Psoriasis, Sicosis, Glandulas, Várices, Llagas Varicosas. Accidentes sifiliticos. Toda enfermedad del cútis no es otra cosa que el sintoma y reflejo de un estado constitucional causado por una sangre corrompida. Este enojoso trastorno se encuentra con más frecuencia en los artriticos que contraen esas penosas y ostensibles erupciones de eczéma, acnés, furunculosis, etc. Es preciso, pues, atacar el mal en su causa y hacer pasar por el torrente circulatorio de los humores y, por último, al seno de los tejidos un medicamento capaz de modificar ese estado peligroso. Sin eso no hay curación posible. Partiendo de esos datos precisos y después de considerables trabajos de laboratorio fué compuesto el cuya eficacia está reconocida como absoluta en el tratamiento de todas las enfermedades delapiel y que en la actualidad constituye la base de la medicación antiartritica. Sea cual fuere su origen, su indole y su forma; sea cual fuere su antigüedad o su gravedad, ninguna enfermedad de la piel puede resistir a la influencia de estetratamiento moderno que se ejerce aun con más rapidez en todas las manifestaciones artríticas, menos aparentes pero tan peligrosas: Dolores, Gota, Reuma, Asma, Enfisema, Congestiones, Várices,

Flebitis, Arterio - Esclerosis, etc., etc.

Cada frasco va acompañado de un folleto

ilustrado. De venta en todas las buenas

farmacias y droguerias. - Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Telefone 1.240

ECZÉMA

Curado en 23 dias

1211 paquo su único fin es el contra incendios de C sus asegurados desde 1876 edificios en Valencia FUNDADA EN

146 años de seguro gratis! El Exeme. Ayuntamiento y la Económica de Amigos del País crearon los sugumos MITUOS.

IMP TIGO

Curados en 3 semanas

Se admiten seguros en Valencia, camino del Grao asegurados. las vecinas poblaciones maritimas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los SEGUROS MUTUOS son una comunidad de propietarios unidos para indemnizarse unos á otros en caso de incendio.

Esta forma de seguro es la más sencilla, la más barata y la más conveniente de todas.

No explota el seguro como negocio, porque està fundada para el socorro mútuo entre los asegu-

Es gobernada, dirigida y administrada la So- Li ciedad unica y exclusivamente por los mismos

Si hay gastos, ellos se los pagan; si hay sobrantes, elles se les conservan para cuando hagan falta.

6.951 casas aseguradas en Valencia por 222 millones de peseta Oficinas: Plaza de la Figuereta, 17 hoy Pota Esdence.

### II — SENORAS: Para vestir de seda — [ con elegancia y oconomía

visiten ustedes los Almacenes de Saldos de la calle de la Sangre, número 15, principal, frente al Ayuntamiento. Alli encontrarán, por 20 ptas. un corte de bata, seda estam-pada, doble ancha, última novedad. Por 10 ptas. corte de bata de etamin, doble ancho, estampado, gran moda. Crespones seda deble ancho, estampado, a 13 ptas. metro; por 17'50 un corte de bata bengalina, seda doble ancho; por 25 ptas. un corte de bata, seda negra. Piel seda, doble ancho, negro y Descolorante. . Atlantic Para volver a su color primitivo todas las prendas de cualquier caine, a 8 ptas. Crespon de lana negro y colores, a 4 ptas. me tro. Crepé marrocaine inglés, a 3 ptas. Duquesa, seda, doble Brillantina. desde 3 ptas. metro. Crepé marrocain, satén, granadina, gasas de seda, glasés, rasos negros y colores, a precios barati-simos. Cubrecamas, damasco seda, a 80 ptas. Cortes traje de Polvos de Talco Atlantic lana, fresco, estambre, muselina, para caballero, desde 15 pesetas. Completo surtido en tricot, punto seda, a precios baratísimos. Sabanas, a 5 ptas., y cortes de colchón, a 10 pesetas. Trapes piso, a 5 ptas. docena. Banderas valenciana y es baño, a 2'50 pesetas.

Almacenes de Saldos, calle de la Sangre, número 51, frente al Ayuntamiento. Esta casa no tiene sucursal.

# Servicios directos



Linea a Cuba-Méjico

Ed vapor Alfonso XIII saldrá el 16 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz.

Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacifico El vapor Manuel Galvo saldrà el dia 10 de noviembre de Barcelona, el 11 de Valen-

cia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Babanilla, Co lony por Canal de Panama para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. LINEA a FILIPINAS y PUERTO de CHINA y JAPON

El vapor X

de Coruña, de Vigo el de Lisboa, de Cartagona, el de Valencia Barcelona para Por-Said, Súez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Linea a la Argentina

El vapor Reina Viotoria Eugenia saldrá el 4 de noviembre de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cádiz para santa Oruz de Tenerife, Montevideo y Buenos

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el Monserrat, que sale de Bilbao y Santander el dia último de cada mes, de Cornña el día 1.º, de Villagarcia el 2 y de Vige el 3, con passje y carga para la Argentina.

Linea a New-York, Cuba y Méjico Bi vapor E. de Satrustegui saldra el 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Malaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Bi vapor Ciudad de Cádia saldra el 15 de noviembre de Barcelona para Valencia Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazara en Cadiz con otro de la Compañía que admitirá earga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta linea. Avisos importantes

Rebsjas a familias y en pasaies de ida y vuelta. - Precios convencionales por camarotes especiales. - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compania. Rebajas en los fistes de exportación —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fi tes de determinados articulos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Maritimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por lineas

regulares, que le permite admitir passjeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Baltico y Mar del Norte, -Zan zibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India Sumatra, Java y Conchinchina.-Australia y Nueva Zelandia. - Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Viladivostock -New Orleans, Savannah. Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.-Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panama a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magalianes.

#### Servicios comerciales

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del trasporte y exhibición en Ul. tramar de los Muestrarios que le rean entregados a dicho objeto y de la colocación de los articulos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia. M. MANGLAND, Maron de Vallvort, calle San Wicomto, misma. 157.—Tolofomo 339. En al Grao, calle de Chapa, núm. 2, bajo.—Telefono núm. 2.048.

### Lested usted

la lista de los PRODUCTOS "ATLANTIC", que seguramente le interesará alguno. Los encontrará a la venta en todas las droguerias

Pastillas. . . . Atlantic Los mejores colores sólidos para

Limpia metales. Atlantic No corroe y da un brillo muy intenso.

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Sanchis Bergón, Baje,
Muela, Cubells, Jesús y Torno del
Hospital, y casas en las calles de Yafiez, García, Alta, Baja, Jordana, Pi-Naftalin Paper. Atlantic Seguro contra la polilla. Adapta-

Todos estos artículos son de primera calidad Durante estos días, exposición en los escaparates de

S. A. GARCÍA, Droguería de las Barcas, Moratín, 27 E. GORÓSTEGUI, Droguería de la Luna, Mercado, 72

VALENCIA

### cura los padecimientos de de estómago Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, o sea dolor acedia o vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, scan o no dolorosas PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR

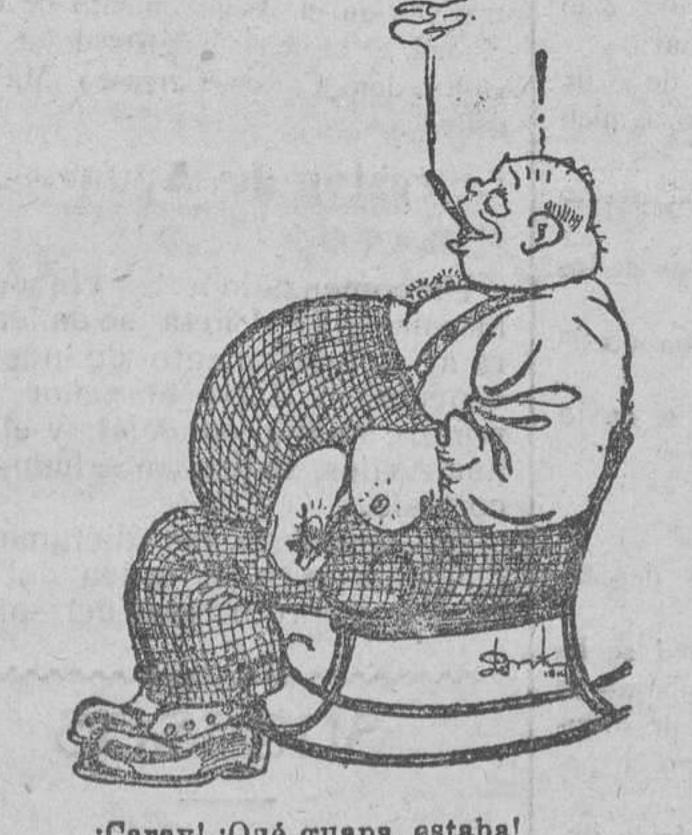
DEPOSITOS.—Sevilla: el autor, farmacia de El Globo, Tetuan, 29.—Valencia: don Carlos López Moreno y don Adolfo Costas.—
Al por mayor, don Blas Cuesta é hijos.

Precio de cada frasco, 24 reales 

ACCIDENTES NERVIOSOS

convulsiones, vértigos temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, cohgestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado de la memoria, asma consensado de la concentra de la concen

VENTA: en Barceiona farmacia del autor, calle Junqueras, 41, junto a Correos; Madrid, Péres Martin y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G. Contat y Compañía, plaza Mercado 72; centros de específicos y buenas



¡Caray! ¡Qué guapa estaba! ¡Esta PECA CURA es maravillosa!

Jabon, 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos, 2'50.—Agua cutanea, 5'50.—Agua de Colonia, 3'50 6, 10 v 16 pesetas, según frasco Lociones para el pelo. 4'50, 6'50 y 20 pesetas, segun frasco. Ultimas cresciones

Productos serie "IDEAI" Acacla, Mimosa, Gimosta, Rosa de Jerico, Admira. ble, Matinal, Chipre, Bocto Flor, Eosa, Vertigo, Clavel Maguet, Violeta, Jazmin, Jabon 3.-Polvos, 4.-Locion. 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco. Esencia para elpañuelo 18 pesetas, frasco con estuche.

Cortes Blermanos, Sarria, (Barcelona):

# Sevicio regular al N. O. de

Francia

El vapor SAINT PIERRE

zarro, Ciscar, Cirilo Amorós, San Martin, Lauria, plaza de Tetuán y otras. Me encargo de la compraventa

Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo, frente a San Bartolomé, de 9 a 12 y de 8 a 6.

Maria Ivorra

enfermedades propias del embarazo y la matriz, con arreglo a las pres-

para ROUEN y HAVRE directo, sal. drá el 24 de noviembre: El vapor SAINT PAUL Para suavizar y conservar el capara ROUEN directo saldrá el 30 de noviembre.

Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15. Para la piel, escoceduras, etc. Lo Agentes en el Grao, señores Mart y Muñoz, Muelle de Levante, 15. mejor para los niños. Venta de fincas

todas las prendas de cualquier

color y clase que sean.

bello. Muy perfumada.

Profesora en partos y practicanta en Cirugia menor. Asis-tencia a partos, tratamiento de las

PERDIDA

Se ruega al que se hubiere encon-

trado un reloj pulsera, de caballero,

que se extravió el pasado lunes en el

Pérdida

Pérdida

extraviado el pasado domingo, desde las torres de Cuarte a la plaza de la

Encarnación, lo presente en la nota ría de don Antonio Gómez, calle de

Venta de pisos

zarro, Jerusalén y Quevedo,

Plantas bajas

Modrizas

criar en casa de los padres; también

ela para criar en sus casas, todas con

buenos informes. Razón, calle de la

Lauria, 19, y se le gratificará.

efectos. Torno, 48.

de 3'30 a 5.

calla de Zaragoza.

cripciones de los señores médicos. Invecciones, Sangrias, Masaje gine-Cuarte, núm. 52, 2.º Horas de consulta, de 3 a 5. Gratis a los pobres, lunes, miércoles y vier-nes, de 5 a 6 tarde.

Sa aloullan que se extravió el pasado lunes en el grandes locales propies para almaca-tren que procedente de Alcoy llega a nes o industrias, a la entrada del cami

las 8º31, o de la estación del Norte al tranvia de Circunvalación hasta el el encargado. Razón, Hernan Cortes, puente de Madera, lo presente en la 23, principal, derecha de 10 a 21 porteria de la calle de la Paz, 14, y se de 8 a 2. le gratificará.

Daspachos completos por 650 pese-tas, compuestos de un bureau, un

sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla au-ziliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA de ESCRIBIR «CON TINENTAL». Pidan CATALOGOS Se ruega a quien se haya encontra-do un perro de caza grande, de color melado claro, con dedos supernumerarios en las extremidades inferiores, wrote a. A., Mar. S. lo presente en la calle de Gonzalo Julián 4, entresuelo, y se le gratificará.

BARBIOA DE Se ruega a quien se haya encontra-do un documento de compraventa

de J. Mazia y Espinosa, calle de Cala-trava, 1 y 3, Valencia.—Alfombras y esteras de todas clasas, esmere, elegancia y solider. Poros artesianos

Setaladran hasta 500 metros en todo paraje. Perforadores a vepor. V. cente Matali Borrell, 22. Valencis. sillas, mesas y veladores para cafés; también se venden y reforman estanterias y mostradores y toda clase de Se venden enseres para establecimientos; hay botas, barriles, escaparates, básculas, muebles y enseres de una capuertas de cristales soculadas, mosradores de mármol y otros muchos

yo, 14, 3. puerta, de 10 a 12 y de 4 a 6. LA CORRESPONDENCA en las calles de la Paz, Pi-

DE VALENCIA (algunos libres de inquilino). se vends en los siguientes puntos: En Madrid de Pizarro, Pelayo, Jerusalén Puesto de periódicos de la calle Maria donado, núm. 5, de 9 a 11 v café de Formarán, Mal-

En Barcolona Kiosco Solsona Rambia del Centre frente a la plaza Real. En Sevilla viudas y casadas, leche fresca para

En la Administración de «El No! hay labradoras de la huerta de Valen. | ciero Sevillanoa. Em Albacete Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la

la Kiosco de Miridio Moreno, Passi

### Premsa AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS Carmen, 18. Telefono 128, madrid

Combinaciones económicas de varios periodicos.

Pidanse tarifas y presnpuestos para publicidad en
Madrid y provincias. Grandes descuentos es anuncios y esquelas de novenario y aniversario.